

1492, nacido el 26 de agosto de 1946. Profesor agregado de «Zoología (artrópodos)» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Santiago, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los Funcionarios de Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 8 de noviembre de 1979.—P. D., el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

29806 *ORDEN de 27 de noviembre de 1979 por la que se eleva a definitivo el nombramiento de don Indalecio Quintero Amador, Catedrático numerario de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de la Universidad Politécnica de Madrid.*

Ilmo. Sr.: Visto el informe favorable del Director de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de la Universidad Politécnica de Madrid, en el que propone se eleva a definitivo el nombramiento de don Indalecio Quintero Amador, Catedrático numerario de dicho Centro, número de Registro de Personal A02EC589;

Teniendo en cuenta que el interesado tomó posesión de su cargo en la cátedra del grupo XVII, «Estratigrafía y Paleontología», que obtuvo en virtud de oposición el día 1 de octubre de 1978, habiendo finalizado por ello el año de provisionalidad exigido en el apartado primero del Decreto de 9 de febrero de 1981.

Este Ministerio ha resuelto elevar a definitivo el nombramiento de Catedrático numerario de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de la Universidad Politécnica de Madrid, efectuado el día 18 de septiembre de 1978, a favor de don Indalecio Quintero Amador. Ingresará en el Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Universidad con la antigüedad del día 1 de octubre de 1978.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 27 de noviembre de 1979.—P. D., el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

29807 *ORDEN de 27 de noviembre de 1979 por la que se adjudica destino definitivo en la disciplina de «Teoría de la Comunicación» (Facultad de Ciencias de la Información) de la Universidad de Barcelona-Autónoma al Profesor adjunto de Universidad don Felicísimo Valbuena de la Fuente.*

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 1 de junio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 10 de julio) se publicó una relación de plazas a proveer en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad en diversas disciplinas de Facultades Universitarias y Escuelas Técnicas Superiores. En tal Orden se concedía plaza para la presentación de solicitudes por los aspirantes aprobados con plaza en los concursos-oposición respectivos; peticiones que habrían de ser estudiadas por las Comisiones de Adscripción de las distintas Facultades, que elevarían propuesta al Departamento de acuerdo con las normas legales vigentes.

Entre las plazas anunciadas figuró una de la Universidad Autónoma de Barcelona, denominada «Teoría de la Comunicación», adscrita a la Facultad de Ciencias de la Información, que fue solicitada por el único opositor aprobado dentro de plaza, don Felicísimo Valbuena de la Fuente, y que si no fue incluido en las adjudicaciones automáticas concedidas por Orden ministerial de 1 de septiembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 2 de octubre) fue en función de que el interesado había solicitado en primer lugar las plazas igualmente anunciadas de «Redacción periodística» de la misma Facultad de Ciencias de la Información, cuya oposición también había aprobado el peticionario, y, en consecuencia, se precisaba la designación de la Comisión de Adscripción de plazas para Profesores adjuntos de la Facultad de Ciencias de la Información, que se publicó por Orden ministerial de 22 de octubre siguiente («Boletín Oficial del Estado» del 30).

Formulada renuncia por el señor Valbuena de la Fuente a su petición de plazas de «Redacción periodística», queda vigente su solicitud de la plaza de «Teoría de la Comunicación», anunciada en la Universidad Autónoma de Barcelona, que puede resolverse de forma automática de acuerdo con el artículo séptimo del Decreto 2211/1975, de 23 de agosto, por reunir las características señaladas en dicho texto legal, por cuanto se trata de una sola plaza y un solo opositor aspirante a la misma. Por todo ello,

Este Ministerio ha dispuesto lo siguiente:

Primero.—Nombrar con carácter definitivo a don Felicísimo Valbuena de la Fuente, Profesor adjunto de Universidad A44EC-3418, para una plaza de «Teoría de la Comunicación» de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Segundo.—El interesado tomará posesión de su cargo en el plazo de un mes, computado a partir del día siguiente a aquel en que se publique la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 36, d), de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 27 de noviembre de 1979.—P. D., el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

29808 *ORDEN de 1 de diciembre de 1979 por la que se adjudica destino definitivo, a propuesta de la Comisión de Adscripción, a Profesores adjuntos de Universidad en la disciplina de «Redacción periodística» (Facultad de Ciencias de la Información).*

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 1 de junio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 10 de julio) se publicó una relación de plazas a proveer en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad de diversas disciplinas de Facultades Universitarias y Escuelas Técnicas Superiores. En dicha Orden se concedía plaza para la presentación de solicitudes para los opositores aprobados con plaza en los concursos-oposiciones respectivos, peticiones que habrían de ser estudiadas por las Comisiones de Adscripción definitiva de las distintas Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, ya nombradas al efecto, que elevarían propuesta al Departamento de acuerdo con las normas legales vigentes.

Reunida la Comisión de Adscripción de la Facultad de Ciencias de la Información, elevó propuesta de destino definitivo para los aspirantes de las disciplinas de sus respectivas especialidades.

Este Ministerio ha dispuesto lo siguiente:

Primero.—Nombrar, con carácter definitivo, para las plazas que se mencionan a los Profesores adjuntos de Universidad que, asimismo, se indican:

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA INFORMACION

«Redacción periodística»

Don Manuel Casado Velarde, A44EC3418, a la Universidad Autónoma de Barcelona.

Don Antonio Sánchez-Bravo Cenjor, A44EC3420, a la Universidad Complutense de Madrid.

Segundo.—Los interesados tomarán posesión de sus respectivos cargos en el plazo de un mes, computado a partir del día siguiente a aquel en que se publique la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 36, d), de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado.

Tercero.—Los Profesores adjuntos que no hubieren obtenido destino por medio de la presente Orden y hubieran formulado solicitud, quedarán en la situación de expectativa de destino o, en su caso, de adscripción provisional, siempre que hayan sido nombrados con tal carácter y continúen vacantes las plazas para las que fueron objeto de adscripción.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 1 de diciembre de 1979.—P. D., el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.